



ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN REGIÓN IV DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO-MUNICIPIOS



Siendo las 10:00 horas del día 01 de julio del año 2022; de acuerdo con la convocatoria emitida mediante oficio número CM/05/2022, de fecha 27 de junio de 2022, signado por la Contralora Municipal de Irapuato y Coordinadora de la Región IV de la Alianza de Contralores Estado-Municipios, C.P. Patricia Aguilar Gallardo y con fundamento a lo establecido por los artículos 1, 2 fracciones VI, 4 fracción III y VI, 12, 13 fracción III, 18 fracción III, 20, 23, 24, 25 y 26 de los Estatutos de la Alianza de Contralores Estado-Municipios de Guanajuato, se encuentran reunidos vía remota mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación a través de la plataforma de videoconferencia TELMEX, los integrantes de la Región IV de la Alianza de Contralores Estado-Municipios, con la finalidad de celebrar la Quinta Reunión Ordinaria de la Región IV, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Pase de Lista.
- 2.- Declaración del Quorum Legal.
- 3.- Informe de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de la Alianza de Contralores Estado-Municipios de Guanajuato.
- 4.- Seguimiento a los acuerdos de la Cuarta Reunión Regional.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Punto 1.- Pase de Lista.

Por parte de la Contralora Municipal de Irapuato y Coordinadora de la Región IV C.P. Patricia Aguilar Gallardo, da la más cordial bienvenida a los integrantes de la Región IV de la Alianza de Contralores Estado-Municipios y agradece la asistencia de los Contralores Municipales a la reunión, por lo que se procede a realizar el pase de lista de asistencia de los integrantes.

Contralor	Municipio	Asiste
C.P. Patricia Aguilar Gallardo	Contralor Municipal de Irapuato	Si
Lic. Luis Enrique Garcia Mendoza, en representación del Lic. Eric Abel Canto Crivelli	Contralor Municipal de Abasolo	Si
Lic. José de Jesús Cendejas Bribiesca	Contralor Municipal de Pénjamo	Si

Página 1 de 10

Las presentes firmas forman parte del acta de la Reunión de la Región IV celebrada de manera virtual a través de la plataforma TELMEX, el día 01 de julio del año 2022.



ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN REGIÓN IV DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO-MUNICIPIOS



L.A.E. Jesús Ignacio Jaime Ramos	Contralor Municipal de Huanimaro	Si
Lic. Isaura Fonseca Solórzano	Contralora Municipal de Pueblo Nuevo	Si
C.P. Julio Alvarado Garnica	Contralor Municipal de Cuerámara	Si

Asimismo, se cuenta con la presencia de la C.P. Ma. Cristina Aguilar Valtierra, Directora Operativa y el Lic. Ernesto Salvador González Gómez, Coordinador Operativo, en representación de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, quienes cuentan con derecho a voz.

Punto 2. Declaración de Quorum Legal.

Se declara que existe quórum legal y se hace constar la presencia de 6 de los 6 integrantes de la Región IV con derecho a voz y voto; y por tanto los acuerdos emitidos serán válidos para todos los efectos legales.

Por parte de la Contralora Municipal C.P. Patricia Aguilar Gallardo, solicita a los integrantes de la Región IV, se manifiesten si están de acuerdo con los asuntos a tratar en esta sesión.

Acuerdo/RRIV/01/01-07-2022. Por unanimidad de votos de los integrantes de la Región IV, se aprueba el orden del día.

Punto 3.- Informe de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de la Alianza de Contralores Estado-Municipios.

En uso de la voz, la C.P. Patricia Aguilar Gallardo, informa de la reunión celebrada el día 23 de junio del presente año, en el municipio de Irapuato, Guanajuato, en la cual se abordaron los temas concernientes a:

3.1 Presentación de los Informes de las Comisiones Especiales. (Se presentan como Anexo A y forman parte del acta).

- **Comisión Especial del Marco Normativo:** se informan dos puntos, relativos a: Primero.- La mesa de trabajo de los integrantes de la Comisión de Marco Normativo, celebrada el día 16 de junio del 2022, vía remota, en la cual se abordaron temas con relación a la expedición de los nombramientos de contralores, su duración en el cargo y las facultades para designar a los servidores públicos adscritos a las contralorías; Segundo.- Se participó en la reunión de seguimiento a normatividad en materia de ética en los municipios, celebrada el 21 de junio del 2022.
- **Comisión Especial de Capacitación:** Se presentan estrategias de mejora de la Capacitación a los municipios y estadísticas respecto al *Índice de participación de las capacitaciones y promedio de productividad.*



ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN REGIÓN IV DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO-MUNICIPIOS



- **Comisión Especial de Comunicación y Difusión:** Se presenta liga para acceder al micro sitio de la Alianza de Contralores y estadísticas de visitas, el Presidente de la Alianza, sugiere que cada Contraloría envíe una vez por semana actividades representativas para que se publiquen en la página de la alianza de Contralores y sugiere se difunda al personal de todas las contralorías las redes sociales de la Alianza, a fin de tener más presencia.

En uso de la voz, la C.P. Ma. Cristina Aguilar Valtierra, manifiesta que respecto a las gráficas de las capacitaciones, hay municipios (de los presentes) que se encuentran por abajo del promedio de productividad y participación, por lo que es importante que se retroalimente a la Secretaría para hacer mejoras a la plataforma; que por parte del Secretario de la Transparencia, se ha pedido que haya un número para cualquier duda o aclaración respecto a las capacitaciones, situación que ya está trabajando Recursos Humanos; así mismo, ya no será necesario mandar lista de inscripciones, ya que en conjunto con Recursos Humanos y Tecnologías de la Información, se está trabajando para que sea a través de una liga y quedar inscritos como participantes frecuentes de la plataforma y evitar la duplicidad del RFC.

3.2 **Presentación de los Informes de las Reuniones Regionales.** (Se presentan como **Anexo B** y forman parte del acta). *En uso de la voz, la C.P. Patricia Aguilar Gallardo, da cuenta de los informes que se presentaron en las regiones:*

Región I. Presenta información referente a las capacitaciones realizadas de obra pública, y se aprobó por mayoría de votos la No homologación de las 7 regiones de la Alianza a las 4 del SEA.

Región II. Pendiente. Informa de la Capacitación de la Ley de Responsabilidades Administrativas "faltas no graves" impartido por la DGAJ de la STRC.

Región III. Se compartió la revisión que realizó la STRC a través del diagnóstico situacional de las contralorías municipales, para revisar los sistemas que están en posibilidad de ser donados, como son los de quejas, entrega recepción, mismo que se encuentran a disposición.

Región IV. Se está dando revisión al sistema SIIM y ver la posibilidad de elaborar un formato para rendir un informe, así como la necesidad que tiene el sistema y poder fortalecerlo, y rendir el informe a la STRC.

Región V. Se acordó realizar un modelo de presupuesto anual de las contralorías para presentarlo en el próximo ejercicio fiscal con el apoyo de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas. Se está trabajando en un modelo de presupuesto anual, y se integrará un grupo de trabajo en el cual se trabajará un proyecto de PBR y ser utilizado por las contralorías para presentarlo a su respectivo ayuntamiento.

Región VI. Se presentaron avance y valoración de los cursos actuales de Planeación y Ejecución de Auditorías de los Fondos y programas Federalizados, Código de Ética, inducción al modelo SIGUE de gestión de calidad y el uso y seguimiento del SIIM.

Región VII. Se está trabajando en un proyecto para revisar los estatutos de la Alianza, los cuales se pondrán a consideración.

En uso de la voz, el Lic. José de Jesús Cendejas Bribiesca manifiesta en el tema



ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN REGIÓN IV DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO-MUNICIPIOS



de capacitaciones, que se abra la posibilidad que sea un modelo anual, ya que ingresa personal nuevo y para que lo puedan cursar o se integren a la capacitación.

Por su parte la C.P. Patricia Aguilar Gallardo, refiere que se las capacitaciones son el preámbulo para el tema de certificación, y que se está trabajando con algunos sectores para la certificación de competencias, por lo que una vez que se integre el programa mínimo de contenidos para obtener la certificación se hará un programa general; asimismo refiere la implementación que ha hecho con el personal de la Contraloría de Irapuato, generando un cardex por persona; se sugiere que cada contraloría genere un mecanismo de control sobre su personal

3.3 Presentación del Plan de Acción de la Unidad de Ética de la STRC, derivado del diagnóstico situacional 2022. En uso de la voz, la C.P. Patricia Aguilar Gallardo, informa que el Lic. Agustín Orozco León, en el uso de la voz, tuvo a bien presentarse ante la comisión, y enunciar los puntos que tendrá el plan de acción, refirió en lo general que el punto de partida para el plan de acción son los resultados del diagnóstico situacional 2022, que se realizó con el apoyo de las 46 Contralorías Municipales, y a partir de esta información, se reunió el pasado martes 21 del presente, con los diferentes actores que atienden el tema de ética: **Alianza de Contralores, Sistema Estatal de Fiscalización, Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción**, y derivado de esta mesa de trabajo, se realizará el plan de acción de manera coordinada, la Unidad de Ética de la Secretaría de la Transparencia será la rectora del plan de acción en coordinación con las instancias antes mencionadas. pidió el apoyo de los coordinadores regionales, para trabajar de manera coordinada y así ejecutar el plan de acción.

Comentó que el plan de acción se basa en el modelo de gestión ética, incluye el tema de los códigos de ética, códigos de conducta, consejos y comités de ética, lineamientos en materia de ética.

El presente plan se pretende presentar en fecha 19 de agosto en el marco de la XC Asamblea Plenaria de la Alianza de Contralores Estado – Municipios. Por tal motivo se sugiere el acercamiento de las contralorías trabajar los códigos de cada municipio; en el caso de Irapuato, se tiene el compromiso de que en el segundo semestre se trabajen los Códigos de Ética y Conducta para trabajar en mejora regulatoria.

En uso de la voz, la C.P. Ma. Cristina Aguilar Valtierra, comparte que la exposición que realizó el Lic. Agustín Orozco, como representante de la Unidad de Ética de la Secretaría, y presentará un plan de acción con la información que deriva del diagnóstico de las contralorías y está trabajando con el Comité de Participación Ciudadana del SEA, personal del Sistema Estatal de Fiscalización, con el Presidente y el Mtro. Pedro Pablo Cardona como representantes de la Alianza de Contralores, , y la STRC, para atender los temas de Comité de Ética, y se espera poder homologar los códigos en todos los municipios.



ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN REGIÓN IV DE LA
ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO-MUNICIPIOS



3.4 Presentación de Cronograma para las mesas de trabajo virtuales, con el objeto de recabar opiniones, aportaciones, sugerencias para la actualización de los Estatutos de la Alianza de Contralores Estado-Municipios. En uso de la voz, la C.P. Patricia Aguilar Gallardo, informa que por parte del Mtro. Pedro Pablo Cardona Maldonado, se presentó el cronograma de actividades para la actualización de los estatutos de la Alianza como parte del Plan anual de Trabajo 2022 y se trabajará en las acciones para posteriormente someterlo a aprobación de la Alianza.

COMISIÓN DE MARCO NORMATIVO

Plan Anual de Trabajo 2022
Cronograma de actividades

Actividad	Acción 1	Fecha	Objetivo	Acción 2	Fecha	Objetivo	Acción 3	Fecha	Acción 4	Fecha	Objetivo
Actualización de los Estatutos de la Alianza de Contralores	Convocar la segunda sesión Ordinaria de la Comisión de Marco Normativo, para el 06 de julio del 2022.	06/07/22	Se propone como punto de sesión, la revisión del formulario de preguntas para someter a todos los MTC de la Alianza propuestas o temas que consideren oportuno para la reforma, adición o modificación de los Estatutos de la Alianza de Contralores para su actualización.	Se envía el formulario a todos los Contralores y a la CIGC para recibir las propuestas.	Del 07/07/22 al 28/07/22	Recepción de material para la actualización de los Estatutos de la Alianza de Contralores.	Acabado el proceso para la actualización de los Estatutos de la Alianza de Contralores, revisar a nivel CIG de trabajo para el seguimiento de criterios de reformas a los estatutos de la Alianza.	Del 02/08/22 al 14/08/22	Completado el proceso de las mesas de trabajo, la elaboración de un proyecto de reformas a los estatutos para su aprobación.	11/09/22	Presentar proyecto final de estatutos de la Alianza de Contralores.

3.5 Propuesta y aprobación en su caso de los siguientes eventos: 12vo. Congreso Interestatal de Contralores Municipales, y la XC Asamblea Plenaria de la Alianza de Contralores Estado-Municipios. En uso de la voz, la C.P. Patricia Aguilar Gallardo, informa la C.P. Ma. Cristina Aguilar Valtierra, Directora operativa, de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, refiere que la Alianza tiene en su calendario anual programado dos eventos de suma importancia:

- 12vo Congreso Interestatal de Contralores Municipales, programado en las fechas 09 al 11 de noviembre del presente. Se propone a ésta comisión dos puntos: Formalizar que la Comisión de Contralores funja como comisión organizadora del presente evento, y proponer a ésta Comisión como sede del presente evento el municipio de San Miguel Allende.
- En fecha 19 de agosto del presente, celebraremos la (nonagésima) XC Asamblea Plenaria de la Alianza de Contralores Estado – Municipios. Se pone en la mesa si alguien de los presentes quiere tomar la anfitriónía, o si no hubiera quien, pedir a los coordinadores regionales, bajar el punto en sus reuniones regionales por si alguno de los municipios levantara la mano.

Asimismo, se informa que se tomaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo/ROCA/02/23-06-2022. Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de la Alianza, se aprueba que el 12vo Congreso Interestatal de Contralores Municipales, programado en las fechas 09 al 11 de noviembre del presente, que la sede corresponda al municipio de San Miguel Allende, y la Comisión de Contralores funja como Comisión Organizadora del presente evento, sumando a aquellos contralores que así los consideren, y de igual manera integrar a la presente comisión a contralor municipal de San Miguel Allende.



ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN REGIÓN IV DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO-MUNICIPIOS



Acuerdo/ROCA/03/23-06-2022. Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de la Alianza, se aprueba que la XC Asamblea Plenaria de la Alianza de Contralores Estado – Municipios, en fecha 19 de agosto se realice en el municipio de León y la XCI Asamblea Plenaria de la Alianza de Contralores Estado – Municipios, en fecha 09 de diciembre se realice en el municipio de Irapuato.

3.6 Propuesta y aprobación en su caso, de la capacitación correspondiente al mes de julio. En uso de la voz, la C. P. Patricia Aguilar Gallardo, informa que por parte de la Comisión de Capacitación, se presentaron los temas de las capacitaciones correspondientes al mes de Julio, los cuales se aprueban por unanimidad, siendo las siguientes:

- Faltas administrativas y conflicto de interés
- Calificación de la falta administrativa

Asimismo, informa que se pretende llevar a cabo un Taller en **Materia de los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas**, en coordinación con la Comisión Especial de Marco Normativo, con fecha pendiente por definir.

De igual forma, anuncia que se ampliará el plazo para concluir con las capacitaciones del mes de junio, hasta el día 01 de julio de 2022.

Acuerdo/ROCA/04/23-06-2022. Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de la Alianza, se aprueba la capacitación correspondiente al mes de julio y el Taller. En materia de los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas.

3.7 Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Contralores. En uso de la voz, la C.P. Patricia Aguilar Gallardo, informa que la L.A.N. Eréndira López Montes, Contralora Municipal de Santa Catarina y Secretaria Ejecutiva de la Alianza, presentó los avances y el cumplimiento de los acuerdos que se establecen en la Comisión de Contralores.

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN	
ACUERDOS	SEGUIMIENTO
Acuerdo/ROCA/01/22-03-2022.	CONCLUIDO
Acuerdo/ROCA/02/22-03-2022.	CONCLUIDO
Acuerdo/ROCA/03/22-03-2022.	CONCLUIDO
Acuerdo/ROCA/04/22-03-2022.	CONCLUIDO
Acuerdo/ROCA/05/22-03-2022.	CONCLUIDO
SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN	
Acuerdo/ROCA/01/22-04-2022.	CONCLUIDO
Acuerdo/ROCA/02/22-04-2022.	CONCLUIDO
Acuerdo/ROCA/03/22-04-2022.	CONCLUIDO
Acuerdo/ROCA/04/22-04-2022.	En trámite
Acuerdo/ROCA/05/22-04-2022.	CONCLUIDO



ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN REGIÓN IV DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO-MUNICIPIOS



Acuerdo/ROCA/06/21-04-2022.	CONCLUIDO
Acuerdo/ROCA/07/21-04-2022.	CONCLUIDO
Acuerdo/ROCA/08/21-04-2022.	CONCLUIDO
Acuerdo/ROCA/09/21-04-2022.	CONCLUIDO
TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN	
Acuerdo/ROCA/01/27-05-2022.	CONCLUIDO
Acuerdo/ROCA/02/27-05-2022.	CONCLUIDO
Acuerdo/ROCA/03/27-05-2022.	EN PROCESO
Acuerdo/ROCA/04/27-05-2022.	EN PROCESO

3.8 Informe del SEF y SEA. En uso de la voz, la C.P. Patricia Aguilar Gallardo, informa que por parte del Mtro. Pedro Pablo Cardona Maldonado, Titular de la Comisión Especial de Marco Normativo y Contralor Municipal de Guanajuato, en el Sistema Estatal de Fiscalización en representación de los 4 integrantes del Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización, informa que los titulares como miembros del Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización, acudieron a la Primera Sesión Plenaria 2022, del Sistema Estatal de Fiscalización, misma que, tuvo verificativo el día 20 de junio del 2022, en la ciudad de Celaya, Gto., en el cual se abordaron varios temas. (Se presentan como **Anexo C** y forman parte del acta).

Asimismo, informa que se hizo una entrega simbólica por parte del Auditor Superior del Estado, de un paquete integrado por un compilado de formatos para diversas etapas del proceso de revisión en el que se plasma el uso de la norma, mismo que se compartiría, y en el caso de Irapuato ya llegó el correo con la liga para acceder y bajar la información que aporta la ASEG; por lo que pregunta a los contralores si ya tienen los formatos:

- Lic. José de Jesús Cendejas Bribiesca, Contralor de Pénjamo, manifiesta: ya se recibieron, llegaron en CD los formatos y también ya llegó la liga.

- L.A.E. Jesús Ignacio Jaime Ramos, Contralor de Huanímaro, manifiesta: lo recibimos por correo, entramos a la liga pero no se pueden descargar.

- Lic. Isaura Fonseca Solórzano, Contralora de Pueblo Nuevo, manifiesta: Sí, pero también tenemos el mismo problema, no me permite descargar.

En este momento se hace constar que siendo las 11:20 once horas con veinte minutos, se incorpora a la reunión el Lic. Eric Abel Canto Crivelli, Contralor Municipal de Abasolo, quien manifiesta: Sí, ya se recibió sin ningún problema y ya están descargados los archivos.

- C.P. Julio Alvarado Garnica, Contralor de Cuerámara, manifiesta: Sí, ya están descargados y los estamos analizando para adecuarlos a la normativa del municipio; para poder descargar pide una contraseña la cual viene en el correo.



ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN REGIÓN IV DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO-MUNICIPIOS



Asimismo, la C.P. Patricia Aguilar Gallardo informa del Sistema Estatal Anticorrupción, lo siguiente: *En coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se realizaron las cuatro reuniones regionales, de conformidad con las regiones que contempla la Ley del sistema Estatal Anticorrupción, con el objetivo de atender los siguientes temas:*

1. *Política Estatal Anticorrupción, la difusión y análisis de la política.*
2. *Plataforma Digital Estatal, la interconexión, se proporcionó formato, que debe ser atendido de manera individual por cada municipio.*
3. *Recomendaciones No vinculantes, dar seguimiento, y se convocará a reunión virtual para conocer el estatus de cada municipio en los próximos días.*

Respecto al último punto, se informa que posteriormente se convocará una reunión con el SEA y la región IV, con la finalidad de conocer el estatus de cada municipio para llevar a cabo el seguimiento puntual de las recomendaciones no vinculantes.

Por lo anterior, la C. P. Patricia Aguilar Gallardo, pregunta a los integrantes si en su caso, es necesario gestionar una reunión como región IV de la Alianza con el SEA, para conocer el estatus, notificaciones de las recomendaciones y dar seguimiento a las mismas, manifestando los integrantes su interés por gestionar una reunión sobre dicho tema.

Acuerdo/RRIV/02/01-07-2022. Por unanimidad de votos de los integrantes de la Región IV, se aprueba que se realice una gestión para solicitar una fecha para reunión ante el SEA, solicitando lo siguiente: Estatus de cada municipio, Respuestas que se han dado, pendientes de respuesta y plazos para responder, así como dudas sobre la implementación de las mismas.

3.9 Asuntos Generales. *En uso de la voz, la C.P. Patricia Aguilar Gallardo, informa que en el uso de la voz, C.P. Carlos Salvador Martínez Bravo, Titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, refiere dos temas:*

I. Informe de las reuniones de la Comisión Permanente de Contralores Estado – Federación (CPCE-F), acudiendo el día viernes 17 del presente, a la reunión de la región sureste, dónde los diferentes Estados presentaron proyectos y como Secretaria de Transparencia, dando seguimiento y en la oportunidad solicitar y compartirlos con los municipios.

- a. *Tabasco, presentó el sistema de seguimiento a las auditorías, es un sistema que se construyó con las aportaciones de las contralorías del país.*
- b. *Chiapas presentó el proyecto consejo académico.*
- c. *Campeche, arrancó su alianza de contralores municipales. En lo inmediato reunimos con ellos como Alianza para compartir experiencias.*
- d. *En noviembre del presente año, cambiará la coordinación nacional de la CPCE-F, informando que Guanajuato, a través del titular de la STyRC se ha pronunciado, con el único objetivo de fortalecer a los Municipios.*

II. Se comunica que la Auditoría Superior de la Federación, emitirá 19 inicios de Auditoría a los municipios del Estado, respecto del gasto federalizado. La Secretaría de la Transparencia fungirá como facilitador de las reuniones entre la Auditoría Superior de la Federación y los municipios.



ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN REGIÓN IV DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO-MUNICIPIOS



Punto 4.- Seguimiento de Acuerdos.

La C. P. Patricia Aguilar Gallardo, informa sobre los acuerdos que se tomaron en la región IV, en la reunión pasada, siendo los siguientes:

	ACUERDOS	SEGUIMIENTO
CUARTA REUNIÓN REGIÓN IV 02-06-22	Acuerdo/RRIV/02/02-06-2022. Por unanimidad de votos de los integrantes de la Región IV, se aprueba que por parte de la C.P. Ma. Cristina Aguilar Valtierra, de la STRC, se desarrollará un instrumento que permita a los Contralores el adecuado uso de la herramienta "SIIM", de conformidad con las "Políticas de Uso".	PENDIENTE
	Acuerdo/RRIV/03/02-06-2022. Por unanimidad de votos de los integrantes de la Región IV, se aprueba que por parte de la C.P. Ma. Cristina Aguilar Valtierra, de la STRC, para que José de Jesús Cendejas Bribiesca, Contralor Municipal de Pénjamo, para que se sume a la mesa de trabajo de PBR.	PENDIENTE
	Los Contralores Municipales no tienen nombramientos.	Se rindió informe por parte la comisión del marco normativo.

En uso de la voz, la C.P. Ma. Cristina Aguilar Valtierra, informa que en el tema del SIIM se han apoyado con el área jurídica y Tecnologías de la Información, para generar algún manual o documento y pueda ser compartido con las áreas al interior de los ayuntamientos, por lo que el mismo se encuentra en proceso, asimismo, refiere que la Contraloría de Celaya hicieron unos lineamientos internos para el uso del SIIM, y ver la posibilidad de compartirlo como un apoyo para todas las Contralorías. Respecto del tema de PBR, se tiene pendiente la convocatoria para las mesas de trabajo de PBR, y solicitar apoyo con personal de la Secretaría de Finanzas, para tratar este tema.

Punto 5.- Asuntos Generales.

En uso de la voz, la C.P. Ma. Cristina Aguilar Valtierra, informa que se envió un correo respecto a los municipios informando los inicios de las 19 auditorías que se harán a los municipios del Estado, solicitando que las notificaciones se hagan en las instalaciones de la Secretaría; asimismo, el titular de la STyRC, se pone a disposición para coadyuvar en las respuestas que se den o lo que se requiera respecto a las auditorías.




ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN REGIÓN IV DE LA
ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO-MUNICIPIOS



Punto 7.- Clausura.

En uso de la voz, la C.P. Patricia Aguilar Gallardo, agradece a quienes participaron en el desahogo de la presente reunión, por su apoyo e interés en participar e intercambiar opiniones. No existiendo otro tema más que agregar siendo las 12:00 doce horas, se declara formalmente la clausura de la presente reunión. Por lo que previa lectura que se hace del contenido de la presente acta, la firman al calce y al margen los Contralores Municipales que asistieron e intervinieron.



C.P. Patricia Aguilar Gallardo
Contralora Municipal de Irapuato y
Coordinadora de la Región IV



Lic. Eric Abel Canto Crivelli
Contralor Municipal de Abasolo



Lic. José de Jesús Cendejas Bribiesca
Contralor Municipal de Pénjamo



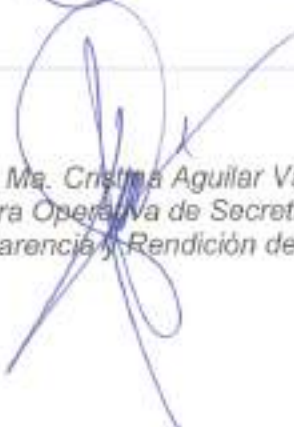
L.A.E. Jesús Ignacio Jaime Ramos
Contralor Municipal de Huanímaro




Lic. Isaura Fonseca Solórzano
Contralora de Pueblo Nuevo



C.P. Julio Alvarado Gamica
Contralor Municipal de Cuernavaca



C.P. Ma. Cristina Aguilar Valtierra
Directora Operativa de Secretaría de la
Transparencia y Rendición de Cuentas



Lic. Ernesto Salvador González Gómez
Coordinador Operativo de la Secretaría de
la Transparencia y Rendición de Cuentas



ANEXO A INFORME DE LAS COMISIONES ESPECIALES



INFORME DE LA COMISIÓN DE MARCO NORMATIVO DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO – MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. (23 de junio de 2022)

Primero. Se llevó a cabo la mesa de trabajo de los integrantes de la Comisión de Marco Normativo, celebrada el día 16 de junio del 2022, vía remota, en la cual se abordaron temas con relación a la expedición de los nombramientos de contralores, su duración en el cargo y las facultades para designar a los servidores públicos adscritos a las contralorías, por lo que se tomó como punto de acuerdo el siguiente:

Punto de acuerdo:

1.- Le corresponde al H. Ayuntamiento, nombrar al Contralor Municipal, de conformidad con el artículo 76 fracción I, inciso j) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, dicho nombramiento se actualiza en la sesión que celebre el cuerpo colegiado, en la cual, de la tema propuesta por el Comité Ciudadano municipal, se nombra al titular del Órgano Interno de Control.

2.- El Contralor Municipal, durará en su cargo 5 años, a partir de la fecha en que fue nombrado por el H. Ayuntamiento, y solo podrá ser removido por el cuerpo edilicio, en caso de que se actualice alguna causal de destitución, de lo contrario, este permanecerá el periodo citado, de conformidad con los artículos 131, párrafo cuarto y Tercero Transitorio de la ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (decreto legislativo 340 publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el 24 de septiembre del 2021). Por lo que no hay necesidad de ser ratificado para el caso de cambio de administración.

3.- En cuanto al personal de la Contraloría Municipal, estos son designados por el Contralor Municipal, con base en el artículo 139, fracción XVI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, sin embargo, el nombramiento es expedido por el Presidente Municipal, con base en las atribuciones que le marca el mismo cuerpo normativo en su artículo 77 fracción XV, o en su caso, se atenderá a la normativa interna del municipio, en la que se delegue esa facultad, a algún otro servidor público para expedir dichos nombramientos.

Segundo. Se participó en la reunión de seguimiento a normatividad en materia de ética en los municipios, celebrada el 21 de junio del 2022, en el que se abordó lo siguiente:

1.- Se informó sobre los resultados obtenidos a partir del Diagnóstico Situacional de las Contraloría municipales 2022.

2.- Se acordó incluir en las mesas de trabajo al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, a partir de la presente reunión.

3.- Por parte de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, propuso la adecuación de los Códigos de Ética con base en la norma 30 de las Normas Profesionales de Auditoría y la 130 de ISSAI.



ANEXO A INFORME DE LAS COMISIONES ESPECIALES



- 4.- Por parte del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, se propuso adecuar los Códigos de Ética con función a la Visión y Misión de cada municipio.
- 5.- Asimismo, se propuso por el Comité de Participación Ciudadana, la intervención ciudadana dentro de los Comités de Ética, quienes impulsarán sus actividades.
- 6.- Se acordó que la Unidad de Ética de la STyRC, compartiera el Diagnóstico que guardan los municipios en materia de ética a los miembros del CPC del Sistema Estatal Anticorrupción.
- 7.- La Unidad de Ética de la STyRC, compartirá un plan de acciones para su seguimiento.

INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CAPACITACIÓN

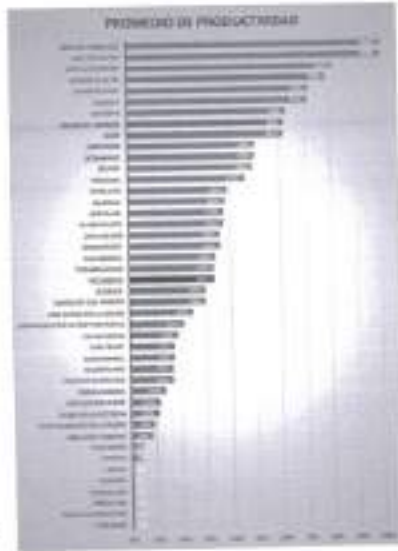
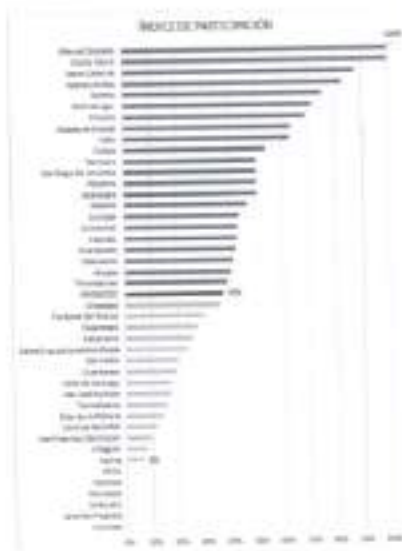




ANEXO A INFORME DE LAS COMISIONES ESPECIALES



Cierre de cursos / apoyo a municipios al 13 de junio de 2022



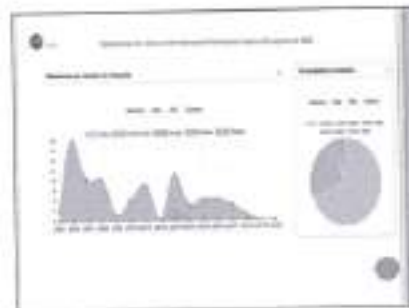
SECCIONES	Asesoría	Asesoría Social	Asesoría Técnica	Asesoría Jurídica	Asesoría Ambiental	Asesoría Cultural	Asesoría Educativa	Asesoría de Planeación	Asesoría de Evaluación	Asesoría de Investigación	Asesoría de Promoción	Asesoría de Vinculación	Asesoría de Cooperación	Asesoría de Gestión	Asesoría de Control	Asesoría de Vigilancia	Asesoría de Auditoría	
Productividad de las PMEs	75	80	85	90	95	100	105	110	115	120	125	130	135	140	145	150	155	160
Control externo	70	75	80	85	90	95	100	105	110	115	120	125	130	135	140	145	150	155
Plan	65	70	75	80	85	90	95	100	105	110	115	120	125	130	135	140	145	150
GOB	60	65	70	75	80	85	90	95	100	105	110	115	120	125	130	135	140	145

Acciones de mejora

- Encuesta para identificar áreas de oportunidad (en proceso)
- Agregar la guía de navegación en video, así como el foro de ayuda (se implementará en la plataforma)
- Mejora de imagen (en proceso)



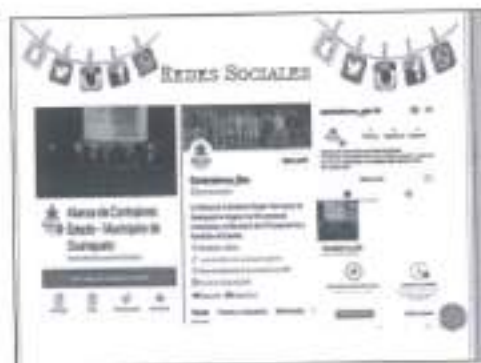
INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN



[Handwritten signatures and marks in blue ink]



ANEXO A
INFORME DE LAS COMISIONES ESPECIALES



✓

✓

✓

✓



ANEXO B INFORMES DE REUNIONES REGIONALES.



REGIÓN I

1RA REUNIÓN REGIONAL. LUGAR: TIERRA BLANCA GTO CAPACITACIÓN: Capacitación de costo de precios unitarios en materia de Obra Pública impartida por el Ing. José Federico Pérez Tapia, Director de Auditoría de Infraestructura Pública de la ASEG y capacitación de planeación de auditoría y norma 100 impartida por el C.P. Carlos Díaz romero, Coordinador de Auditoría Municipal de la ASEG.

Acuerdo/R1/AC/01/20-04-2022. Por unanimidad de votos de los integrantes de la región I de la Alianza, se aprueba realizar una reunión virtual el día jueves 21 de abril a las 13: 00 horas para su discusión y voto, anexando el resultado de la misma a la presente acta.

Seguimiento y conclusión Acuerdo/R1/AC/21-04-2022. Se aprueba por mayoría de votos (6) la no homologación de las 7 regiones Alianza a las 4 del SEA, esto derivado de la reunión virtual realizada por la plataforma digital Google Meet el día jueves 21 de abril a las 13:00 horas teniendo una asistencia de 6 de 8 que integran la región I, existiendo quorum legal para la validez del mismo.

2DA REUNIÓN REGIONAL. LUGAR: DR MORA GTO CAPACITACIÓN: Capacitación Ley de responsabilidades Administrativas" faltas no graves" impartido por la DGAJ de la STRC.

3RA REUNIÓN REGIONAL LUGAR: SAN LUIS DE LA PAZ GTO CAPACITACIÓN: "Faltas Administrativas Graves" impartido por la Mtra. Jaqueline Jiménez Mares secretaria proyectista del TJAEG, capacitación de costo de precios unitarios en materia de Obra Pública impartida por el Ing. José Federico Pérez Tapia, Director de Auditoría de Infraestructura Pública de la ASEG y capacitación de planeación de auditoría y norma 100 impartida por el C.P. Carlos Díaz romero, Coordinador de Auditoría Municipal de la ASEG.

4TA REUNIÓN REGIONAL LUGAR: XICHÚ GTO- LA REUNIÓN SE DESAHOGARÁ EL 30 DE JUNIO CAPACITACIÓN: Faltas Auditoría de Control Interno impartida por el C.P. y M.A. Víctor Manuel Padilla Luna de la ASEG, esta capacitación se impartirá presencial para los integrantes de la región I y de manera virtual para las contralorías de las demás regiones de la Alianza. L.D. Y M.E. Andrea Mejía Alvarado Coordinadora de la Región I y Contralora Municipal de Victoria Gto.

REGIÓN II

Se informa que se han tenido todas las reuniones regionales, posterior a las reuniones de la comisión de contralores, 3 reuniones se desahogaron en formato virtual y la última fue presencial el 30 de mayo en el municipio de Ocampo, donde se contó con el apoyo de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, con la Capacitación Ley de Responsabilidades Administrativas" faltas no graves" impartido por la DGAJ de la STRC.

REGIÓN III

La Primer Reunión de Trabajo donde se llevó a cabo la elección de Coordinador de la Región III, fue el pasado 27 de enero, quedando su servidora Viridiana Margarita Márquez Moreno como Coordinadora, y el Lic. Arturo Viurquez Sandoval como Suplente.

La Segunda Reunión de Trabajo de esta región, se celebró de manera virtual el día 29 de



ANEXO B INFORMES DE REUNIONES REGIONALES.



marzo, en la que se destacaron los siguientes acuerdos:

1. La C.P. Ma. Cristina Aguilar Valtierra se comprometió, con el visto bueno del Secretario de Transparencia, a revisar la posible gestión sobre la donación de algún vehículo con el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, si está abierta la posibilidad de hacer una solicitud.
2. Se rechazó como Región III de la Alianza de Contralores de la Recomendación no vinculante que refiere a la homologación en la integración y representación respecto a los titulares de los órganos internos de control, tal como se maneja en el Sistema Estatal Anticorrupción.

La Tercera Reunión de Trabajo se celebró el día 26 de abril, de manera presencial en el Municipio de León, donde se destacaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó que el Mtro. Pedro Pablo Cardona Maldonado, Contralor Municipal de Guanajuato, y en su carácter de Titular de la Comisión Especial de Marco Normativo, se integrará a las mesas de trabajo donde se realizará la revisión de perfiles, en busca de la certificación.
2. Se acordó incluir en el Diagnóstico Situacional, preguntar si se cuenta con un protocolo de actuación para la violencia de género contra las mujeres.
3. Se acordó que los Municipios que cuenten con un protocolo de actuación para la violencia de género contra las mujeres, lo compartan con la Dirección Operativa de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, con el propósito de intercambiar ideas para la elaboración de un proyecto unificado.
4. Se acordó que el Municipio de Purísima fuera el Municipio Anfitrión para la 3ra. Reunión Ordinaria de la Comisión de la Alianza de Contralores.

La Cuarta Reunión de Trabajo se llevó a cabo el pasado jueves 2 de junio, mediante plataforma virtual, en la que se destacó la presentación del Mtro. Pedro Pablo Cardona, Contralor de Guanajuato, como integrante del Comité de Normalización y Certificación de la Alianza de Contralores Estado - Municipios, manifestando la denominación de los perfiles de puestos que deben de tener los servidores públicos que conforman los Órganos Internos de Control.

REGIÓN IV

En el marco de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Contralores Estado-Municipios, y como Coordinadora de la Región IV, se da cuenta de las actividades, acuerdos y seguimiento de los mismos, que derivan de las reuniones que de manera mensuales se llevan a cabo en la Región IV, teniendo a esta fecha un total de 4 reuniones y 10 acuerdos dentro de las mismas, lo que se detalla a continuación:



ANEXO B
INFORMES DE REUNIONES REGIONALES.



No. DE REUNIÓN	ACUERDO:	SEGUIMIENTO Y/O ESTATUS:
1ª. Reunión (virtual)	1.-Elección de Coordinador regional y Suplente.	1.-Se aprobó por unanimidad elegir a la C.P. Patricia Aguilar Gallardo, Titular de la Contraloría de Irapuato, como Coordinadora, y al C.P. Julio Alvarado Garnica, Titular de la Contraloría de Cuernámaro, como suplente.
2ª. Reunión (presencial)	1.-Calendario de reuniones Región IV. 2.-Análisis de la recomendación pública no vinculante del ACUERDO CCSE/005/2022. 3.-Análisis de la recomendación pública no vinculante del ACUERDO CCSE/001/2022. 4.-Implementación de la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato.	1.- Se aprobó el calendario de reuniones Región IV. 2.- Se acordó no aceptar la recomendación no vinculante del ACUERDO CCSE/005/2022. 3.-Se acordó que en la Región IV se llevará a cabo un proceso de sensibilización y difusión respecto de la obligación de presentar declaración patrimonial a los servidores públicos y toda persona que desempeñe un cargo honorífico, ello en relación al ACUERDO CCSE/001/2022. 4.- Se dio cuenta que en el municipio de Irapuato se está trabajando en la adopción del Sistema Integral de gestión Documental.
3ª. Reunión (presencial)	1.-Análisis de los aspectos relativos a la rendición de cuentas. 2.-Interposición de quejas y/o denuncias en medios electrónicos.	1.-Se cuenta con el oficio DO/1865/2022 y una tabla comparativa, suscrito por el Director General de Asuntos Jurídicos de la STRC, para su revisión. 2.-La C.P. Ma. Cristina Aguilar Valtierra dio cuenta de las ventajas y anexa presentación.
4ª. Reunión (presencial)	1.- SLIM 2.-Nombramiento de controladores. 3.-Por parte de la C.P. Ma. Cristina Aguilar Valtierra se propone que el Lic. José de Jesús Cendejas Bribiesca, titular de la Contraloría de Pénjamo, se una a la mesa de trabajo PBR.	1.-Se acuerda que por parte de la C.P. Ma. Cristina Aguilar Valtierra se desarrollará un instrumento de apoyo a las contralorías para facilitar el uso de la herramienta SLIM, apegado a las Políticas de uso. 2.- Pendiente para consulta. 3.- Pendiente.



ANEXO B INFORMES DE REUNIONES REGIONALES.



REGIÓN V

La región V de la Alianza de Contralores Estado- Municipios está integrada por 6 de los municipios de nuestro Estado: Jaral del Progreso, Salamanca, Valle de Santiago, Yuriria, Uriangato y Moroleón. Durante este periodo se han llevado a cabo 4 reuniones de las cuales se puede destacar lo siguiente:

La primera reunión fue virtual mediante la plataforma "zoom", estando presentes los 6 municipios.

La segunda reunión de igual forma fue virtual mediante la misma plataforma antes mencionada, en la cual estuvieron presentes 5 de los 6 municipios, faltando a esta Salamanca. En dicha reunión solo hubo un acuerdo:
Calendario de reuniones.

La tercera reunión fue de forma presencial, llevada a cabo en el municipio de Uriangato, Guanajuato. Estuvieron presentes 4 de los 6 municipios; faltando a ésta Yuriria y Valle de Santiago. El único acuerdo tomado fue el siguiente:

Realizar un modelo de presupuesto anual de las contralorías para presentarlo en el próximo ejercicio fiscal con el apoyo de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

La cuarta reunión se llevó a cabo de manera presencial en el municipio de Moroleón, Guanajuato; estando presentes 6 de los 6 municipios. Llegándose a los siguientes acuerdos:

El primer acuerdo es acerca de la certeza jurídica para la duración de los 5 años del contralor.

El segundo acuerdo versó sobre quien está facultado para otorgar el nombramiento:

1. Del Contralor o Contralora municipal.
2. Del personal de la contraloría municipal.

Tener un porcentaje equivalente a más del 1% del presupuesto anual municipal para el ejercicio 2023.

REGIÓN VI

Se informa que la región VI, se ha reunido en cuatro ocasiones, con el objeto de informar de las reuniones ordinarias de la comisión de contralores, de manera virtual las tres primeras y la cuarta de manera presencial en el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, el pasado 09 de junio de 2022.

En la última reunión cada municipio expuso la situación que guarda su municipio, respecto de:

- a) Avance y valoración sobre los cursos virtuales autogestivos de Planeación y Ejecución de Auditorías de los Fondos y programas Federalizados, Código de Ética, Inducción al modelo SIGUE de gestión de calidad. Al respecto manifiestan los contralores de los municipios de Juventino Rosas, Comonfort, Villagrán, Apaseo el Alto y el Grande, y



ANEXO B INFORMES DE REUNIONES REGIONALES.



Cortázar (no se contó con la participación de Celaya) que el 100% de su personal en las áreas de Contraloría ya lo cursaron, de igual forma se invitó a otras direcciones de la administración municipal, como son tesorería, obras públicas, oficialía mayor entre otras; para que ellos también tomaran dichos cursos.

- b) Avance y valoración en su caso del "acuerdo para el uso y seguimiento del SIM", manifiestan los contralores de los municipios (ya referidos arriba) que se ha estado dando seguimiento con las diferentes áreas ya sea de forma verbal o por escrito tratando de que las áreas se pongan al corriente subiendo las correspondientes descargas de su información estando al día y se comenta también que se estará en continua supervisión para que no se atrasen en subir dicha información.
- c) Valoración sobre el proceso que llevan a cabo en la dirección del diario de Debates y Archivo General del Congreso del Estado, así como la donación a los municipios del programa SID sistema integral de gestión documental, coinciden los contralores al referir que ya se hizo del conocimiento con la autoridad correspondiente en sus municipios, para hacer la gestión conducente y tramitar la donación del programa, que si se encuentran muy interesados en el mismo ya que será de gran utilidad en el manejo de correspondencia y de archivos dentro de sus dependencias.
- d) Valoración al proceso de interconexión a la plataforma digital estatal y plataforma digital nacional, de igual manera manifiestan los contralores que ya se hizo de conocimiento en sus municipios esta información, que si bien es cierto hubo ciertas dudas del porque subir esta información que se considera personal o delicada a la plataforma; pero se aclara que no se pondrán en riesgo los datos personales y al final es un compromiso adquirido con el Sistema Estatal Anticorrupción, para transparentar los recursos públicos de los servidores.

REGIÓN VII

Informa Lic. Bernardo Martínez Monroy, Contralor Municipal de Jerécuara, que de conformidad con el Artículo 35 de los Estatutos de la Alianza de Contralores, y derivado de la ausencia definitiva del Contralor de Santiago Maravatío, quien se desempeñaba como coordinador regional, tomó la coordinación en fecha 19 de mayo del presente, al ser suplente de coordinador.

Se informa que la región VII, se ha reunido para informar de las reuniones ordinarias de la comisión de contralores, de manera presencial en el municipio de Salvatierra el pasado 19 de mayo. En dos ocasiones nos reunimos de manera virtual, destacando que el 15 de junio se contó con el apoyo de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, con la Capacitación "Ley de Responsabilidades Administrativas" faltas no graves" impartido por la DGAJ de la STRC.



ANEXO C INFORME DEL SISTEMA ESTATAL DE FISCALIZACIÓN



Único. Se acudió los titulares de como miembros del Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización, a la Primera Sesión Plenaria 2022, del Sistema Estatal de Fiscalización, misma que,

tuvo verificativo el día 20 de junio del 2022, en la ciudad de Celaya, Gto., en el cual se abordaron varios temas, que se exponen a continuación:

1.- Presentación del Programa Anual de Trabajo 2022,

2.- Se ofreció una conferencia por parte de la Lic. Guadalupe Jaqueline Jiménez Mares, Secretaria, Proyectista de la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, con el tema "Causa que generan la nulidad de manera recurrente en los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa", en los que se expusieron las siguientes causas: Faltas No Graves:

- a) No se acreditó la falta imputada.
- b) Incompetencia.
- c) Falta de claridad en la imputación.
- d) Indebida valoración de la prueba.
- e) Ausencia de pruebas.
- f) Violación a las formalidades esenciales del procedimiento.
- g) No se aportó la resolución impugnada.
- h) Prescripción de la falta.
- i) Conflicto de vigencia de leyes.
- j) Indebida fundamentación.
- k) Deficiencias en la individualización de la sanción.
- l) Indebida fundamentación de la falta.
- m) Variación de la conducta reprochada.

Asimismo, se expuso que, al corte del 30 de mayo del año en curso, la Sala Especializada conoció de 500 faltas no graves, de las cuales, sólo reconoció la validez de los actos y/o resoluciones emitidas por los órganos internos de control del 12.8%, y en un 86.4% se declara la nulidad por parte del TJA.

Faltas Graves.

Por lo que hace a las faltas graves, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, resolvió al corte de fecha 30 de mayo del año en curso, 137 faltas, de las cuales, 49 fueron sancionadas (37%) y 89 sin sanción (64.96%). Las causas por las que no se impuso sanción, fue debido a las siguiente:

- a) Insuficiencia probatoria.
- b) Ya se había sancionado por esa falta.
- c) Uso de la ley no vigente.
- d) Tipicidad, indebida fundamentación y motivación.
- e) Violación a las formalidades del procedimiento.
- f) Caducidad de PRA.

3.- También, por parte del C.P. Víctor Manuel Padilla Luna, Secretario Técnico de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, se brindó una conferencia sobre "Adopción de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y Marco de Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI. Se abordó la importancia de adoptar estas normas profesionales, ya que establecen los principios y



ANEXO C INFORME DEL SISTEMA ESTATAL DE FISCALIZACIÓN



- directrices a seguir en la implementación de auditorías y revisiones.
- 4.- Se hizo entrega simbólica por parte del Auditor Superior a la Contralora Municipal de Celaya, Gto., los formatos de actuaciones que lleva a cabo en la ASEG, para guía y apoyo en las actuaciones de los órganos internos de control municipales.
 - 5.- El Auditor Superior del Estado de Guanajuato, en su intervención, mencionó el trabajo que se realiza por el ente fiscalizador a su cargo, sobre un proyecto de iniciativa de ley, para abrogar la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato. En dicho proyecto, se pretenden abordar temas interesantes como la prevención y el acompañamiento de la Auditoría Superior en las revisiones y auditorías a los entes fiscalizados, atendiendo a un enfoque de respeto a los derechos humanos.
 - 6.- El Titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, en su intervención, mencionó los proyectos con que cuenta la Secretaría:
 - a) Medición de Clima Laboral y Cultura Organizacional.
 - b) Manuales de Procesos y de Organización.
 - c) Programa MAS Mejor Atención y Servicio.
 - d) Proyectos de Participación Ciudadana y Contraloría Social.
 - e) Gobierno Abierto en los Municipios.
 - f) Vinculación con la Secretaría de la Función Pública y la STRC Atención al Programa Anual de Fiscalización.